



San José, 12 de enero de 2026  
**MIVAH-AI-0001-2026**

Señora  
Grettel Vega Arce.  
Ministra.  
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Señor.  
José David Rodríguez Morera.  
Viceministro de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Señora.  
Marisol Castro González.  
Viceministra de Planificación.

**Asunto:** Informe sobre rendición de cuentas del Plan Anual de Trabajo 2025 de Auditoría Interna.

Estimados Jerarcas:

Un gusto saludarles, aprovecho la oportunidad para desearles una excelente gestión 2026. En cumplimiento de lo estipulado en el artículo N°22, inciso g) de la Ley General de Control Interno N° 8292<sup>1</sup>, me permito adjuntar el “Informe de Rendición de Cuentas de la Auditoría Interna para el Periodo 2025”. Es importante recordar que la Auditoría Interna es una instancia independiente, objetiva y asesora; que de acuerdo con el Artículo N°9 de la Ley N°8292, forma parte de los componentes orgánicos del Sistema de Control Interno e integra el Sistema de Fiscalización Superior de la Hacienda Pública, a que se refiere la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República. De acuerdo con el artículo N°21 de la referida Ley, le proporciona al Ente seguridad, ya que, valida el cumplimiento, la suficiencia y la eficacia de sus operaciones. Además, contribuye al logro de los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistemático y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control, de los procesos de dirección y de los sistemas de información, bajo la metodología de mejora continua.

Este informe indica los principales aspectos que Auditoría Interna, efectuó en el desarrollo a su Plan Anual de Trabajo 2025 (PAT), citamos dentro de los principales aspectos los siguientes:

- Desarrollo de los Estudios de Auditoría planificados en el PAT 2025.
- Seguimiento Recomendaciones (tanto a lo interno de la Auditoría, como para la MACU<sup>2</sup>).

---

<sup>1</sup> g) Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de los despachos de contadores públicos; en los últimos dos casos, cuando sean de su conocimiento, sin perjuicio de que se elaboren informes y se presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten.

<sup>2</sup> Matriz de Cumplimiento, según lo señalado en el Decreto Ejecutivo N.º39753-MP publicado en La Gaceta N.º116 del 16 de junio del 2016.



- Atención de Denuncias.
- Labores de atención hacia consultas elaboradas por Contraloría General de la República, sobre el desarrollo de algún estudio que realizó la Auditoría Interna del MIVAH durante el 2025.
- Atención de solicitudes de estudios por parte del Ente Contralor, especialmente el estudio sobre Normas de Contabilidad del Sector Público (NICSP).
- Desarrollo de un Enfoque de Auditoría basado en Riesgos para elaboración de PAT de Auditoría Interna.

Cabe destacar que para el periodo 2025, Auditoría Interna, programó en su PAT 14 estudios, de los cuales el 8 eran sustantivos y los otros 6 restante especiales (de cumplimiento – financiero).

La Auditoría llevó a cabo principalmente 19 temas que también fueron informados a CGR, en su mayoría ejecutadas en cumplimiento del Plan Anual de Labores de 2025. Adicionalmente, se generó en estrecha colaboración con el DTIC la primer etapa del nuevo Sistema de Gestión y Gobernanza de la Auditoría Interna (AudiMivah), mismo que permite a esta Auditoría una mejora en la gobernanza, planificación, desarrollo y comunicación de los estudios y trabajo especiales que desarrollamos. Todo lo anterior, según el siguiente detalle:

<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>
13	Informes sobre Estudios de Auditoría Interna.
3	Actividades de actualización para la MACU (Gestor de Seguimientos).
2	Estudios solicitados por la Contraloría General de la República y denuncias.
1	1er etapa del AudiMivah.

Con el desarrollo de las actividades descritas, Auditoría logró el cumplimiento (100% de ejecución) del Plan Anual de Trabajo 2025<sup>3</sup>. Por su parte la Administración ha venido realizando esfuerzos para cumplir con los pendientes (recomendaciones) indicados en los estudios y demás servicios de Auditoría; con el objetivo de fortalecer de manera conjunta las gestiones de control interno y administración de riesgos de la Institución.

Durante el 2025 la Auditoría Interna desarrollo las 1er semana de capacitación sobre Auditoría, dirigida hacia los Jerarcas y titulares subordinados, misma que continuaremos realizando año con año, para brindar una panorama más amplio del quehacer de la Auditoría, con el propósito de contribuir a la mejora constantes del Sistema de Control Interno Institucional. Además, esta Auditoría continuó con una serie de actualizaciones en sus procesos y procedimientos, con el objetivo de brindarle a la Administración una mejora continua en los servicios (productos), que permitan una toma de decisiones en pro del fortalecimiento y mejora continua del sistema de control interno, la administración de riesgos

<sup>3</sup> [https://www.mivah.go.cr/Biblioteca\\_Auditoria.shtml](https://www.mivah.go.cr/Biblioteca_Auditoria.shtml)



y estrategias de mayor impacto en la gestión del Ministerio.

Reiteramos nuestro compromiso con el Sistema de Control Interno del MIVAH y con la Administración Activa del Ministerio y solicitamos se considere la necesidad de dotar de mayor cantidad de recursos (operativos y de personal) a esta Auditoría Interna, esto de conformidad con lo señalado en la Ley 8292, Ley General de Control Interno.

Sin otro particular se suscribe.

Ronald Araya Leandro.

Auditor Interno.

*RAL*

C:

01/03 Sra. Johanna María Rodríguez Cordero, Jefe Despacho Ministerial de Vivienda y Asentamientos Humanos.

02/03 Despacho Ministerial de Vivienda y Asentamientos Humanos.

03/03 Archivo.